



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 31 de octubre de 1997
No. 88

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO número A/052/97 del Procurador General de la República por el que se crea una Agencia del Ministerio Público de la Federación con sede en la cabecera municipal de Tejujilco, Estado de México y se le determina circunscripción.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 277-B1, 278-B1, 5447, 5442, 5446, 5444, 5443, 5436, 5441, 1453-A1, 1454-A1, 1455-A1, 275-B1, 276-B1, 5421, 5419, 5422, 5423, 5425, 5428, 5429, 5430, 5432, 5433, 5434, 5435, 1449-A1, 273-B1 y 274-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5416, 5417, 016-C1, 017-C1, 018-C1, 5437, 5438, 5445, 5427, 5426, 5424, 5418, 5440, 5431, 5439, 5420, 1452-A1, 1451-A1 y 1450-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO número A/052/97 del Procurador General de la República por el que se crea una Agencia del Ministerio Público de la Federación con sede en la cabecera municipal de Tejujilco, Estado de México y se le determina circunscripción.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Procuraduría General de la República.

ACUERDO A/052/97

ACUERDO POR EL QUE SE CREA UNA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION CON SEDE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUJILCO, ESTADO DE MEXICO Y SE LE DETERMINA CIRCUNSCRIPCION.

JORGE MADRAZO CUELLAR, Procurador General de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1o., 2o., 14, 15 y 17 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 1, 4 y 9 fracción VII de su Reglamento, y

CONSIDERANDO

Que como lo disponen los artículos 2, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, entre sus órganos desconcentrados, se encuentran las Delegaciones Estatales, que tienen las atribuciones y competencia que la misma Ley y su Reglamento les otorga;

Que la actual estructura administrativa de la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de México, no responde ya a los requerimientos inmediatos que demanda la Entidad, cuya situación criminológica requiere de hacer frente con eficacia a la persecución de ilícitos federales, especialmente los delitos contra la salud, los forestales y los contemplados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos;

Que la estructura de la delegación de la Procuraduría General de la República en la Ciudad de Toluca, capital del Estado de México, por las dimensiones del territorio que ha de atender, la densidad de su población, el fenómeno de la inmigración y la cercanía con la zona metropolitana de la Ciudad de México, hace urgente una redistribución de las cargas de trabajo que ésta debe afrontar, por lo que se requiere crear una Agencia del Ministerio Público de la Federación con sede en Tejujilco, Estado de México, y

Que la creación de la Agencia citada, permita un combate más intenso a la delincuencia organizada, así como una actuación oportuna y expedita del Ministerio Público de la Federación, siguiendo los lineamientos marcados en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y en la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea una Agencia del Ministerio Público de la Federación, cuya sede será la cabecera municipal de Tejujico, Estado de México.

SEGUNDO.- La circunscripción de competencia de la Agencia que se crea comprende los Municipios de Amoloya de Alquisiras, Amanaco de Bocorra, Amatepec, Donato Guerra, Ixtapan de Oro, Otzoloapan, San Simón de Guerrero, Santo Tomás de los Plátanos, Sultepec, Tejujico, Temascaltepec, Texcaltlan, Tatayá, Valle de Bravo, Villa de Allende, Zacazonapan y Zacualpan.

TERCERO.- La anterior circunscripción se determina sin detrimento de lo dispuesto por la ley para los efectos de la persecución de los delitos cuya competencia corresponde al Ministerio Público de la Federación.

CUARTO.- Se instruye a los CC. Subprocurador de Coordinación General y Desarrollo, Oficina Mayor y Delegado en el Estado de México de esta Institución, para que se instrumenten las medidas pertinentes y necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

TRANSITORIO

UNICO.- La Agencia del Ministerio Público de la Federación que se crea por virtud del presente Acuerdo, entrará en funcionamiento dentro de los treinta días siguientes a la publicación del mismo en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Revocción.

México, Distrito Federal, a veintuno de octubre de mil novecientos noventa y siete. El Procurador General de la República, **Jorge Madrazo Cuéllar**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de octubre de 1997).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE LAHNA.

ANGEL GALVAN SERRANO, en el expediente número 207/97-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapción respecto del lote de terreno número 01, de la manzana 54, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda, al norte, 20.75 metros con Primera Avenida; al sur, 20.75 metros con lote dos; al oriente, 10.00 metros con lote dieciséis; al poniente, 10.00 metros con calle diecisiete, con una superficie total de 207.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir de siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado. Quedando en la secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México, a los 13 días del mes de mayo de 1997. -Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara. -Rúbrica.
277-B1-31 octubre, 12 y 25 noviembre

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 312/96
PRIMERA SECRETARIA

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue DANIEL MENDIOLA SANTILLAN, en contra de MIGUEL CARLOS GARRIDO MORALES, El C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las 13.00 horas del día 14 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio, la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en una camioneta marca Chevrolet modelo 1993, placas de circulación 5323 BP, tipo regular, serie 3GCJC44KOPM125702, y en las condiciones que se encuentra, vehículo que fue valuado por los peritos en la cantidad de \$ 67,500.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) convocándose a postores por medio de edictos, mismos que se publicarán de tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad en que fue valuado el bien mueble por el perito tercero en discordia, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad precitada; asimismo, se hace del conocimiento de los promoventes que en ningún caso mediarán menos de siete días entre la publicación de último edicto o la almoneda.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y tabla de avisos de este Juzgado.

anunciándose la venta del bien mueble antes citado Tuxtoto México a 28 de octubre de 1997 -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica
278-B1 -31 octubre 3 y 4 noviembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1482/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ANGELICA GARAY SANCHEZ en contra de GRUPO I.M. INGENEROS S.A. DE C.V., se señalan las diez horas del día catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda respecto de los bienes muebles encargados en el presente asunto cuyas características son las siguientes: Televisor marca Sony Trinitron de control remoto, a color veinte pulgadas, color negro con serie 8173007, Modelo KV 2027R, con antena de conejo, televisor de color marca JVC, modelo C 2154, serie 15887664, de veinte pulgadas, color gris, con antena de conejo, control remoto, Modular marca Sharp, con capacidad de cinco discos compactos, doble cassetteera, dos baños, modelo CP R390, radio AM/FM, equalizador, modelo SG-R390AV, control remoto sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 5,505.00 (CINCO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del código de comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados en este juzgado, dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, el veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y siete -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Albairán Salgado, Rúbrica.
5447 -31 octubre 3 y 4 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 373/1996, Ejecutivo Mercantil GUADALUPE GARCIA GARDUÑO, contra BERTHA GOMEZ LOPEZ, Primera Almoneda: once horas, diecisiete de noviembre del año en curso, 1.- COMPUTADORA marca Tandy, modelo 100 RL, color hueso, número de serie 597961 25L02 y monitor a color marca Tandy, modelo CM5, serie 51508. Se aclara que no pudo comprobarse su funcionamiento por carecer de un disco especial para el arranque, el cual no fue entregado al momento de la diligencia. Teclado desplegado marca Tandy \$ 1750.00. IMPRESORA marca Tandy número de serie 2154962 modelo DM123 en regular estado de uso sin cinta \$ 400.00. APARATO MODULAR Aiwa negro, con tornamesa tapa de acrílico, con doble desk, número de serie 80239559, modelo CX Z87MH, equalizador, radio AM y FM en regular estado de uso.- Un aparato reproductor de discos compactos para cinco discos en buen estado de uso con número de serie RAJ102728-94, modelo DXM90M-13AIWA, con una bocina de la misma marca, modelo SXZ878, en buen estado de uso \$ 3,000.00.- MAQUINA lavadora de trastes en regular estado de uso, marca Whirlpool, con botón de control y base imitación de madera, color café, con número de serie FB2513916 modelo DP8700X, se comprobó que el encendido es correcto, sin embargo no se pudo conocer su completo funcionamiento. \$ 1250.00. HORNO DE MICROONDAS marca Panasonic, color negro, con mueble de lámina color café, con plato giratorio, número de serie GL1290619, modelo NN-7369 \$ 800.00. BASE \$ 7,200.00 SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS

Se convocan postores para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.
5442.-31 octubre 3 y 4 noviembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1406/94, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de DIARKO S.A. DE C.V. por auto de fecha trece de octubre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las nueve horas del día dieciocho de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto respecto del bien embargado consistente en casa marcada con número once, (antes doscientos seis), de la calle privada de Mariano Escobedo, antes Ajudin y el terreno en que está construido que es el lote número once, en el antes fijamiento del predio denominado "Camposanto" en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 30.00 mts. con lote 9, al sur, 30.00 mts. con lote 13 al oriente 10.00 mts. con privada de Mariano Escobedo, al poniente 10.00 mts. con Carlos Scougall, con un valor comercial de \$ 379,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández -Rúbrica
5446.-31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 856/95, promovido por RICARDO ESTRADA VALLEJO, como apoderado legal de BANCA CREMI, S.A. en contra de ALBERTO HERNANDEZ GRANILLO, Y JULIA MARTIN N., el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial señaló las 11:00 horas del día 28 de noviembre de 1997, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble consistente en una fracción del Rancho "Cieneguillas", ubicado en el kilómetro 53, de la carretera Toluca-Temascaltepec, en Temascaltepec, México con las siguientes medidas y colindancias, al norte, línea quebrada A-B, con una longitud de 1,488.48 mts. con Arroyo Cieneguillas, al oriente: línea quebrada B-C, con longitud de 620.82 mts. con el ejido "La Labor", al sur: línea quebrada C-D, con una longitud de 1,895.00 mts. con el Camino Real de terracería de Toluca a Temascaltepec, y con terreno propiedad del Lic. Carlos Mercado Tovar, al poniente: línea quebrada D-A, con una longitud de: 1,044.00 mts. con Río Verde, con una superficie de: 95-08-10 hectáreas. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, en el libro único, sección segunda, bajo la partida número 8992 del volumen XVII, a fojas 134, de fecha 18 de noviembre de 1980, debiendo servir de base para el remate la cantidad de: CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil en Temascaltepec, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores. Toluca, México, 27 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

5444 -31 octubre, 6 y 12 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 841/97
PRIMERA SECRETARIA

ALEJO JASSO PIÑA.

MA DOLORES CARRASCO ALVARADO le demandó en el expediente número 841/97, en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) El divorcio necesario fundado en la causal XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado de México. B) Las consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial y C) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo y no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de lista y boletín judicial. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto.-Doy fe

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el "Ocho Columnas" de la Ciudad de Texcoco, Estado de México, población donde se hace la presente citación, Texcoco, México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

5443.-31 octubre, 12 y 25 noviembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 772/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por UNION DE CREDITO PROMOTORA PARA EL DESARROJO ECONOMICO DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de PABLO TELLEZ VAZQUEZ y SOLEDAD MUNGUÍA CEDILLO, se señalan las diez horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos ubicado en: Calle Cuauhtémoc número dos, Santa María Tlalimimilolpan, Lerma México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 metros con Leodegario Téllez V, al sur: 28.92 metros con Manuel Franco; al oriente: 14.22 metros con camino; y al poniente: 15.00 metros con Luciano Téllez Vázquez, con una superficie de 372.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos; por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en Vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este Juzgado dado en Toluca de Lerdo, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Secretario Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

5436 -31 octubre 6 y 12 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1255/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. contra GABRIEL BARRETO ABURTO, el Juez señala las nueve horas del día veinticuatro de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, casa número 5, lote B-3, Calle Alvaro Obregón, Conjunto Habitacional Sor Juana Inés de la Cruz, ubicado en Boulevard Miguel Alemán, en San Pedro Totoltepec, Toluca, México, con una superficie de 150.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con lote 4, al sur: 15.00 m con lote 2, al oriente: 10.00 m con lote D, al poniente: 10.00 m con Calle Alvaro Obregón, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, Estado de México, en el libro primero, sección primera, volumen 323, a fojas 48, bajo la partida 470-2821, inscrito a nombre de Gabriel Barreto Aburto

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 303,900.00 (TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores, Toluca, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

5441 -31 octubre, 5 y 10 noviembre

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA
SE CONVOCA A POSTORES

En el expediente marcado con el número 344/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SALVADOR ELIZALDE MERCADO, en contra de MIGUEL PALMA ESQUIVEL, se señalaron las 11:00 horas del día 18 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio y que consiste en un bien mueble, camioneta marca Ford color rojo, modelo 1989, tipo F-350, XLT, capacidad tres toneladas y media, doble rodada, trasera de redilas, transmisión estándar, motor Hecho en México, con número de serie AC3JFY50036K3A, con placas de circulación de carga número 232-AJI Servicio Público Federal, así como otro vehículo camioneta marca Ford, color Blanco con vivos rojos, modelo 1990, tipo F-350, capacidad de tres toneladas y media, doble rodada trasera de redilas, transmisión estándar, motor Hecho en México, número de serie en el tablero de la cabina AC3JHA50566, con número de chasis AC3JGE59252, con placas de circulación de carga número 231AJI, de Servicio Público Federal siendo el valor total de ambos vehículos para el remate la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado los que se expiden a los 27 días del mes de octubre de 1997 -Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta -Rúbrica

1453 A1 -31 octubre, 3 y 4 noviembre

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 373/96-1
PRIMERA SECRETARIA

MARIA LUCIA ISLAS MORALES

JOSE TOMAS SUAREZ CORTES, promoviendo por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion del inmueble ubicado en Calle Valle de Naktong número 49 lote 5, manzana 20, sección norte, Fraccionamiento Valle de Aragón Segunda Etapa, municipio de Ecatepec de Morelos, México con una superficie de 122 00 m², con las siguientes medidas y colindancias, al norte 17 50 m colinda con lote 4, al sur: 17 50 m colinda con lote 6 al oriente 7 00 m y colinda con Calle Valle Naktong, al poniente 7 00 m y colinda con lote 32. Se hace saber que debiera presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a 17 de octubre de 1997 -Doy fe.-C Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino -Rúbrica

1454-A1.-31 octubre, 12 y 25 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 43/96-1 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS MOCTEZUMA HERNANDEZ a través de su endosatario en procuración de JESUS GUILLERMO VARGAS TORRES, en contra de SARA TORRES TENORIO por auto del 16 de octubre del año en curso, se señalaron las 13:00 horas del día 25 de noviembre de este año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto de bien mueble embargado, consistente en el vehículo marca Shadow automático, modelo 1990, dos puertas, color rojo, con placas de circulación 817EBU motor número LS 040802, serie LT040802, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M N.).

Odenándose la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el tablero de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocando postores para que comparezca a la misma, en la inteligencia de

que debe mediar entre la última publicación y la fecha de remate por lo menos siete días. Se expide a los 22 días del mes de octubre de 1997 -Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Telles Martínez -Rúbrica.

1455-A1 -31 octubre, 3 y 4 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA DE LA LUZ DURAN PEREZ.

MARIA DE LOURDES LOPEZ RAMIREZ, por su propio derecho en el expediente número 507/97, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion, respecto de la fracción Sur, del lote Uno de la manzana 25, de la Colonia México primera sección de esta Ciudad, que mide y linda al norte 10 00 metros con lote fracción Norte del mismo lote, al sur 10 00 metros con fracción del lote 24, al oriente 12 00 metros con lote 2, y al poniente 12 00 metros con calle sin nombre. Con una superficie de 220.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si, no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca México así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad se expide en Nezahualcoyotl, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de 1997 -Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

275-B1.-31 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 315/97
DEMANDADA: MARIA ISABEL MACIAS AVILA

JOSE MANUEL PEÑA BELTRAN, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno 37, de la manzana 24, de la colonia Romero de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en 17 00 m con lote 36, al sur, en 17 00 m con lote 38, al oriente en 9 00 m con calle Matamoros, al poniente, 9 00 m con lote 8; con una superficie de 153 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados, a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico mayor de circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.
276-B1.-31 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Se hace del conocimiento del público en general, que en el Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, en el expediente número 1111/96 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE, ROSARIO MARTINEZ QUIROZ, denunciado por ROSENDO, ALFREDO, LUIS, FIDEL, PAULA Y ELENA DE APELLIDOS MARTINEZ QUIROZ, en su carácter de parientes colaterales en primer grado del autor de la presente sucesión quien murió en Prolongación 5 de mayo 1556, Metepec, México, el día 28 de octubre de 1989, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este H. Juzgado a deducirlo en término de la Ley dentro de los cuarenta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en el último domicilio de la autora de la herencia por dos veces de siete en siete días, apercibiéndolos de que de no comparecer dentro del término concedido se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión. Se expide la presente a los 28 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Maria Antonieta Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.
5421.-31 octubre y 11 noviembre

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

C ELIAS HERNANDEZ GARDUÑO

En el expediente número 654/97, promovido por CARMEN CASTILLO MEDINA, en contra de ELIAS HERNANDEZ GARDUÑO, se tramita en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, por lo que procedase a emplazar a juicio a dicho demandado por medio de edictos en los cuales se le cite para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra. Con el apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

5419.-31 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 544/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de ROBERTO OSORNO RUIZ Y OTROS, se señalaron las diez horas del día primero de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de Remate, respecto del siguiente bien: Consistente en un Local Comercial denominado "Comercial San Lorenzo Tepaltitlán", en San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 6.50 mts. con Local 16 B, sur: 6.50 mts. con Andador del Conjunto, oriente: 3.00 mts. con Andador del Conjunto, poniente: 3.00 mts. con propiedad particular, con una superficie de 19.75 mts. cuadrados. Datos registrales: Libro Primero, Sección Primera, Volumen 320, Partida 351-9511 a fojas 38 de fecha tres de diciembre de 1991. Un Local comercial 16-B del Condominio Comercial Denominado Comercial San Lorenzo en San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 6.45 mts. con Local 17-A, sur: 6.50 mts. con Local 16-A, oriente: 3.00 mts. con Andador del Conjunto, poniente: 3.00 mts. con Propiedad Privada, con una superficie de 19.35 mts. cuadrados. Datos registrales: Libro Primero, Sección Primera, Volumen 320, Partida 352-9511 a fojas 35 del 3 de diciembre de 1991

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 90/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, Mex., a 24 de octubre de 1997.-C. Secretario Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.
5422.-31 octubre 6 y 12 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 536/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada de la Sociedad Anónima de BANCOMER, en contra de FRANCISCA MENDEZ DE JESUS, la Juez ordenó anunciarse legalmente el inmueble ubicado en la Av. Riva Palacio s/n. (Ahora Francisco López Rayón No. 44 A) Municipio de Ixtlahuaca, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.10 mts. con calle de su ubicación, al suroeste: una línea de 23.00 mts. y otra de poniente: 4.30 mts. con José María Santillana; al oriente: una línea de 7.80 mts. y otra del sureste: de 21.50 mts. con Cecilio Martínez; al sur, hace un ángulo y linda con el mismo señor José María Santillana, con los siguientes datos registrales, Libro Primero, Sección Primera, Volumen 28, a Fojas 89, de la partida 456, de fecha nueve de noviembre de 1991, con una superficie de 330.00 metros cuadrados.

Mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores para que concurren a la Segunda Almoneda de Remate que tendrá verificativo, se señalan las once horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, al cual deberán de aportar como postura legal el precio fijado en avalúos menos la deducción del diez por ciento que es la cantidad de \$ 167,850.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

00/100 M.N.). Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica
5423 -31 octubre 6 y 12 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 397/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ, en su carácter de Apoderado Legal para pleitos y cobranzas de 'PROMOTORA NACIONAL AGROPECUARIA MEXICANA' SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE PRONAMEX S.A. DE C.V., en contra de ADOLFO ALCANTARA LOPEZ Y SALVADOR ESCAMILLA VELASCO, se señalan las trece horas del día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado consistente en un inmueble ubicado en San Juan del Río, Querétaro y que esta inscrito bajo la partida 234 en el Libro Sesenta y Uno, Sección Cinco, Fojas Diecisiete Asiento 267, Libro Cincuenta, Sección Primera serie "A" de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y cuatro. Con las siguientes medidas y colindancias: 5.32 metros con Jose Ugalde; al sur: 6.45 metros con calle la cuesta hoy llamada Fernando de Tapia; al oriente: 28.98 metros con Enequina Cotin; al poniente: 28.51 metros con Marcos Melo, con una superficie aproximada de 120.48 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores para la celebración de la misma para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado, sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar sirviendo de base para la misma la cantidad de \$103,977.08 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.), que es postura legal, por lo que por este auto se convocan postores y se cita a acreedores para la celebración de la misma, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 y 1071 del Código de Comercio toda vez que el bien inmueble se encuentra fuera de esta Jurisdicción, en consecuencia con los insertos necesarios, gírese atento exhorto al C. Juez Civil de San Juan del Río, Querétaro, para que ordene a quien corresponda, fije los edictos correspondientes en la tabla de avisos o en la puerta del aquel Juzgado - El Oro de Hidalgo, México, a 27 de octubre de 1997.-Doy fe.-El Secretario Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica

5425.-31 octubre, 6 y 12 noviembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AQUILINO BERNARDEZ MONCO, en el expediente número 810/97, que se tramita ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno particular denominado "Cuatla", ubicado en el pueblo de San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.00 m con Pedro Martínez Anaya; al sur: 37.40 m con camino Ejidal; al oriente: 78.00 m con Aquilino Bernardes Monco; y al poniente: 54.22 m con Leonilo Martínez Anaya, con una superficie total aproximada de 1907.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, se expide en Texcoco, México a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica

5428 -31 octubre, 14 noviembre y 1o diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 481/97, relativo a la jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, promovidas por MIGUEL BORGES LUNA Y MARIA MAGDALENA MORALES MEDINA, respecto del terreno denominado "El Rosario" ubicado en la Cabecera Municipal de Tecamac, México, Distrito Judicial de Otumba, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.60 metros con Teresa Pérez de Rojas; al sur: 14.00 metros con José Reguera; al oriente: 14.85 metros con Asencion Nolasco de García; al poniente: 14.80 metros con Carretera Mexico-Pachuca, teniendo una superficie total de 249.40 metros cuadrados

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días en cada uno de ellos para el conocimiento de las personas que se crean con mejores derechos y comparezcan a este juzgado a deducirlos en términos de ley, Tecamac, Estado de México, a veinte de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica

5429 -31 octubre, 14 noviembre y 1o diciembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 1458/95, ROSA MARTHA SANTOS MARIN endosatana en procuración de CLEMENTE ESCALONA L., promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de HERMENEGILDO DIAZ E., el C. juez de los autos señala las diez horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien embargado en autos, de un camión marca Chrysler, de redilas, rabón, color azul claro, tipo Dodge, modelo 1974, serie L4-08569, motor hecho en México, Registro Federal de Automóviles número 02890764, placas de circulación número KL-1847 del Estado de México, capacidad 8 toneladas con razón social en las portezuelas, motor Perkins Diesel de 6 inyectores, funcionando, con espejos retrovisores laterales manuales, con transmisión estandar, de 5 velocidades al frente y reversa, funcionando interiores de tela de terciopelo color azul claro y tablero en color negro, con carrocería de fierro y redilas de madera y con tumbaburros al frente, con 4 llantas de 1/4 de vida, 2 lisas y la refacción también lisa, y con sistema de frenos de aire.

Anunciando su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores, Tenango del Valle, México, octubre 24 de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

5430 -31 octubre, 3 y 4 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1970/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUILLERMINA DOMINGUEZ SOTELO en su carácter de endosataria en propiedad de GLORIA RIVAS TAPIA, en contra de MARTINA JAIMES REBOLLAR y otro, el Juez Segundo de lo Civil de Toluca, México, señaló las once horas del veintiséis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno con casa habitación ubicado en calle Antonio Salanueva número 103, Colonia Benito Juárez y/o Santa María de las Rosas, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 8.80 metros con lote número 61; al noroeste: 27.95 metros con lote número 4-H; al sureste: 28.00 metros con lote 4-J, al suroeste: 8.97 metros con calle Cerrada de Antonio Salanueva, con una superficie de 249.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: volumen 363, del libro primero, foja 42, partida 307-5026, de fecha 22 de junio de 1995.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), cantidad que lleva incluida la disminución del diez por ciento Toluca, México, octubre 24 de 1997.-C. Secretario Licda. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica
5432 -31 octubre 6 y 12 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO. SEÑOR HECTOR FAUSTINO CRUZ CRUZ

Se hace de su conocimiento que su esposa señora ZENaida GUADALUPE LUNA CRUZ, bajo el expediente número 386/97-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole las causales previstas por las fracciones VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El Ciudadano juez por auto de fecha veintiuno de abril del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha doce de septiembre del mismo año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado, a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado las copias de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en un periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica
5433.-31 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

MARIA DE JESUS ACEVEDO VAZQUEZ en el expediente número 570/97, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle de Netzahualcōyolt Oriente número 202-A, en Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.30 metros con calle de Netzahualcōyolt, al sur: 7.50 metros con Susana Gailegos; al oriente: 20.85 metros con María Dolores Acevedo de Arellanes; al poniente: 20.45 metros con Juan José Acevedo Vázquez, con una superficie aproximada de 152.81 metros cuadrados.

La ciudadana juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica
5434 -31 octubre, 5 y 10 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA
EXPEDIENTE NUMERO 794/97**

ISRAEL ORTEGA MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Xochimilco", ubicado en poblado de San Pedro, municipio de Chiconcuac de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 14.50 m con Samuel Flores; al sur: 14.00 m con José Velasco Valdez; al oriente: 8.00 m con José Arevato Ceballos, al poniente: 8.00 m con calle Prolongación de Guerrero, con superficie aproximada de 110.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veinte de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica
5435.-31 octubre, 14 noviembre y 1o. diciembre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE 2241/94.

C. HORACIO GOMEZ MENDIETA Y RAFAEL FONSECA TORRES, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de RUBEN ROJO SOLIS, relativo al juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente 2241/94, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en Conjunto Habitacional Acueducto de Guadalupe, Sección Norte, departamento dos, casa 4, Colonia Acueducto de Guadalupe.

delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, con una superficie de cincuenta y ocho punto cincuenta y cinco metros cuadrados, se señalan las doce horas del día doce de noviembre del año en curso, debiéndose anunciar su venta por solo una vez de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 121,500 00 (CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en atención a la reducción del diez por ciento de la cantidad fijada en la primera almoneda.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1449-A1.-31 octubre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

NICOLAS DIAZ AGUILAR, en el expediente número 578/95, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 44 de la manzana 433 de la Colonia Aurora, hoy Benito Juárez de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene al norte: 17.00 mts. con lote 43, al sur: 17.00 mts. con lote 45, al oriente: 9.00 mts. con calle la Bamba, al poniente: 9.00 mts. con lote 18, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

273 B1 -31 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

NATALIA RAMIREZ MARTINEZ, en el expediente número 606/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno 19, de la manzana 33, calle sin nombre, Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 7.00 mts. con calle sin nombre; al sur: 7.00 mts. con lote número 8: al

oriente: 16.00 mts. con lote número 18; al poniente: 16.00 mts. con lote número 20, con una superficie de 112.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

274-B1.-31 octubre, 12 y 25 noviembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 641/97. MARIA GUADALUPE GOROSTIETA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Recobeco municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 304.00 m colinda con terreno de Filadelfo Gorostieta Bautista y Santiago Rivera, al sur: 167.00 m colinda con la propiedad de Faustina Benitez Espinoza, al oriente: 206.00 m colinda con tierras del señor Fortunato Benitez Bautista, al poniente: 326.00 m colinda con el terreno de Jobo Macedo Jaimes. Superficie aproximada de: 62,643.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 642/97. ANTONIA FELIX ANACLETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Aguacate, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 172.32 m colinda con Joba Anacleto Dominguez, al sur: 34.00 m colinda con Filiberto Félix Anacleto, al oriente: 174.00 m colinda con Macario Félix Guadalupe, al poniente: 107.40 m con Filiberto Félix Anacleto. Superficie aproximada de: 14,514.61 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 643/97, RUBEN ROJO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de El Veladero "La Peña", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: 87.00 m con terrenos del poblado de San Simón, limitando el camino Real en líneas curvas, al sur: 262.00 m colinda con el mismo comprador Sr. Rojo Benitez limitando una cerca y valado, al oriente: 843.00 m con el mismo comprador y parte con Teresa Rodríguez limitando la barranca del puente hacia arriba a dar al Puerto de los Dos Cerritos, al poniente: 766.00 m con la parte de terreno que se reservan las vendedoras. Superficie aproximada de: 140,385.25 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 644/97, ALICIA VIVERO ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Veladero, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 360.00 m colinda con José Vivero, al sur: 205.00 m colinda con Efraín Vivero, al oriente: 175.00 m colinda con José Vivero en la bajada mide 130.00 m y colinda con Nicolás Ortiz en la otra fracción mide 165.00 m colinda con Nicolás Ortiz, al poniente: 300.00 m colinda con el Río de la Nación. Superficie aproximada de: 66,387.30 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 645/97, ANTELMO Y TEODOMIRO HERNANDEZ BRITO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: hace un triángulo entre un camino viejo y el nacimiento de una barranca, al sur: 650.00 m colinda con los Sres. Cardoso, al oriente: 1,666.00 m colinda con propiedad del Sr. Alfonso Martínez Salinas y esposa Eva Campuzano de Martínez, al poniente: 2,158.00 m colinda con Manuel Hernández, Agustín Fernando López, Serafín Castañeda Arellano y Srita. Raquel Morales Ayala. Superficie aproximada de: 388,440.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 646/97, FIDEL CASILLAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 2 líneas de 60.34 m con el Sr. Avelino Sámano y la otra de 52.81 m con el Sr. Elías Sánchez, al sur: 155.78 m con Barranca, al oriente: 83.15 m con calle Vicente

Guerrero al poniente: 2 líneas de 55.13 m con el Sr. Elías Sánchez y otra de 76.32 m con los Sres. Elías Sánchez y Raymundo Hernández. Superficie aproximada de: 14,428.63 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 647/97, ARTURO ESPINOZA BALMACEIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata lado Poniente de la Cabecera Municipal, municipio de Amatepec distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 62.00 m colinda con el Sr. Froylán Espinoza B., al sur: 50.50 m colinda con el Sr. Elías Sánchez V., al oriente: 155.00 m colinda con el Sr. Froylán Espinoza B., al poniente: 158.50 m colinda con el Sr. Ernesto Macedo Domínguez, Jorge Sámano Hernández y Elías Espinoza Balmaceda. Superficie aproximada de: 10,250.75 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 648/97, ADOLFO LINO MONTROYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 12.00 m colinda con camino Nacional, al sur: 10.27 m colinda con calle José María Morelos y Pavón, al oriente: 4.90 m colinda nuevamente con camino Nacional teniendo una forma irregular de un triángulo, al poniente: 8.50 m colinda con el Sr. Alejandro Eutimio Francisco. Superficie aproximada de: 74.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 649/97, FELICIANO AVILES MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de El Fresno "El Cerro del Limón", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 935.00 m colinda con Justino Avilés Mora, Roberta Pérez y Manuel Bernal, al sur: 711.00 m colinda con Olivia Guadarrama Vences, al oriente: 343.00 m colinda con Ángel Martínez Carbajal y Luis Flores Jiménez, al poniente: 178.00 m colinda con Justino Avilés Mora. Superficie aproximada de: 214,391.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 650/97. FROYLAN ESPINOZA BALMACEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata al lado Poniente de la Cabecera Municipal municipio de Amatepec, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: 2 líneas 1ª 23.00 m y la 2ª 21.00 m colinda con calle Emiliano Zapata y el Sr Arturo Espinoza haciendo un total de 44.00 m. al sur: 165.00 m colinda con J. Guadalupe Sámano R. y José Sánchez V. al oriente: 75.00 m colinda con el finado Julio Mora Jaramillo, al poniente: 119.50 m colinda con el Sr Arturo Espinoza Balmaceda Superficie aproximada de: 7,091.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre. 5 y 10 noviembre

Exp. 651/97, MARIA LUISA ESQUIVEL VENCES DE RUBI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 22.20 m con J. Jesús Esquivel Vences, al sur: 35.00 m con María Baltazar Esquivel Vences de Jaramillo, al oriente: 6.20 m con camino real o callejón sin nombre, al poniente: 11.80 m con J. Jesús Esquivel Vences Superficie aproximada de 366.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre. 5 y 10 noviembre.

Exp. 660/97, MIGUEL FIGUEROA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Corral de Piedra, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 459.00 m colinda con terreno de Miguel Figueroa Mora, al sur: 277.00 m colinda con propiedad de la Sra. Eneida Mora Santos, al oriente: 809.00 m colinda con terreno de Fortino Mora Santos, Juan Nuñez Sánchez y Aurelio Ortiz Nuñez, limitando una Barranca Honda, al poniente: 118.00 m con Isaías Nuñez M. Superficie aproximada de 170,568.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre. 5 y 10 noviembre.

Exp. 661/97, MARIA LUISA TEODOCIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Veladero, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 409.00 m colinda con Pablo García y Efraín Rivera Juárez tomando como punto de partida la Peña Espolvoreada al sitio Puerto de la Tranca, al sur: 414.00 m colinda con Rodolfo Vivero Rojo tomando la Barranca en descenso al Jaquicuil y sigue hasta el río de los Arrallanes, al oriente: 95.00 m colinda con Efraín Rivera Juárez, al poniente: 485.00 m colinda con el Río Superficie aproximada de: 119,335.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre. 5 y 10 noviembre.

Exp. 662/97. JUAN PABLO GARCIA PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Colorines municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 168.00 m con carretera Amatepec-Tlatlaya, al sur: 576.00 m colinda con Serafin Castañeda Arellano, al oriente: 520.00 m colinda con Elias Sánchez Vences y Hermanas, J. Trinidad Huerta Corne, Dámaso Mercado, Rogelio de Nova, Jorge Sámano, al poniente: 828.00 m colinda con terreno de Bernardo Reyes Pérez, Samuel Hernández Sánchez José Gómez y Suc. de Miguel Gómez. Superficie aproximada de 250,728.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre. 5 y 10 noviembre.

Exp. 663/97, ADAN ORTIZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Coyol municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 310.00 m colinda con Fausto Primitivo, al sur: 243.00 m colinda con Juan Ortiz Mora, al oriente: 124.00 m colinda con Petra Ortiz Mora, al poniente: 155.00 m colinda con Ejido de los Timbres Superficie aproximada de 38,571.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre. 5 y 10 noviembre.

Exp. 664/97, BERNARDO RAMIREZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Monteal, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 400.00 m colinda con el C. Bernardo Ramírez Vences, al sur: 359.00 m colinda con el Sr. Aniceto Navarrete Hernández, al oriente: 801.00 m colinda con el Sr. Pedro Ramírez Rojas (finado), al poniente: 910.00 m colinda con el Sr. Adán Navarrete García. Superficie aproximada de 320,812.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5416.-31 octubre. 5 y 10 noviembre.

Exp. 665/97. JUAN AVILEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Fresno "Barranca de los Jazmines", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 946.5 m

colinda con Braulia Pérez Hernández y Crispina Pérez Mora, al sur: 1,609.45 m colinda con Isauro Avilez Mora y Juan Ramirez de Paz, al oriente: 610.5 m colinda con Justino Avilez Mora, al poniente: 319.5 m colinda con Gil Fajardo López Superficie aproximada de: 594,258.38 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 666/97, ALFONSO FIGUEROA BASILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Corral de Piedra, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 530.00 m colinda con Fortino Mora, al sur: 149.00 m colinda con Juan Núñez Sánchez, al oriente: 711.00 m colinda con Amparo Mora, al poniente: 819.00 m colinda con Milburgo Mora Jiménez y Leonardo Mora Superficie aproximada de: 259,717.5 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 667/97, EVARISTO ARIZMENDI LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 92.00 m con Arnulfo Arizmendi, al sur: 56.00 m colinda con el Sr. Jorge Arizmendi, al oriente: 97.00 m colinda con propiedad del Sr. Jorge Arizmendi, al poniente: 89.00 m con propiedad del Sr. Melitón Alpizar. Superficie aproximada de: 6,882.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 669/97, ROSARIO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 80.00 m con una Barranca, al sur: 66.00 m con un Arroyo, al oriente: 128.00 m con Rosario Montes de Oca, al poniente: 180.00 m con J. Leonor Valdés y Benito Calderón. Superficie aproximada de: 9,490.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 670/97, ARNULFO CASTAÑEDA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 37.75 m con el Río, al sur: 41.00 m con Clemente Rojas Hernández, al oriente: 76.00 m con Clemente Rojas Hernández, al poniente: 68.50 m con Paula Servin de Silva. Superficie aproximada de: 2,845.21 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 671/97, ARNULFO CASTAÑEDA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 16.57 m con Vereda Vecinal, al sur: 11.20 m con el Río, al oriente: 203.20 m con José Vilchis Castañeda, al poniente: 208.00 m con Arnulfo Mendoza Escobar. Superficie aproximada de: 2,870.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 672/97, PEDRO ALONSO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 84.00 m con Camilo Montes de Oca, al sur: 135.00 m con Vereda Vecinal, al oriente: 125.30 m con Camilo Montes de Oca, al poniente: 94.50 y 67.00 m con Antelmo Hernández Arizmendi. Superficie aproximada de: 15,702.30 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 1097/97, ALVARO GONZALEZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Minita" Las Joyas, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 750.00 m con Othón Osorio López, al sur: 760.00 m con Ma. de Jesús Cruz R., al oriente: 120.00 m con Arturo Domínguez, al poniente: 100.00 m con Angela Rebollo Camacho Superficie aproximada de: 75,500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1102/97, JUAN AGUILAR FRUTIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Godínez Tehuastepec, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 158.00 m colinda con camino, al sur: 115.00 m con carretera y camino, al oriente: 170.00 m y 173.00 m con Juan López Aguilar y camino, al poniente: 187.00 m y 168.00 m con Magdalena Caballero y Alicia López. Superficie aproximada de: 47,638 50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5416 -31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 1103/97, JUAN SANTANA MIRALRÍO Y MA. NICOMEDES TINOCO SANTANA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y número de la Colonia Loma Bonita, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con la Sra. Aldemirable Toral C., al sur: 10.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 26.60 m linda con el Sr. Serafin Tinoco F., al poniente: 25.80 m linda con la Sra. Ma. Concepción Tinoco. Superficie aproximada de: 262 00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5416 -31 octubre, 5 y 10 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 1104/97, LEONOR BENITEZ LIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con el señor Atenógenes Mendoza, al sur: 10.00 m linda con la Calle Francisco Márquez, al oriente: 20.00 m linda con el señor Guadalupe García Benítez, al poniente: 20.00 m linda con el señor Margarito Mendoza Zarco. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1105/97, ADRIANA ARANDA CHAMORRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 13.60 m con Leopoldo Miralrío, al sur: 27.20 m con Eduardo Luna Hernández, al oriente: 31.50 m con Gerónimo Mondragón Osorio, al poniente: 32.00 m con Eduardo Luna Hernández. Superficie aproximada de: 647.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5416 -31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1107/97, HERCULANO JORDAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Grande, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 60.00 m linda con la señora Elena Gutiérrez Díaz, al sur: 61.00 m linda con la Capilla y predio de la misma, al oriente: 51.00 m linda con la Escuela Primaria Federal, al poniente: 37.00 m linda con Camino Real. Superficie aproximada de: 2,662.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1108/97, TELESFORO GARCIA GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Grande, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 229.00 m linda con los señores Herculano Jordán y Demetrio García León, al sur: 265.00 m linda con el señor Pablo Estrada León, al oriente: 254.00 m linda con el señor Ramón Díaz García, al poniente: 44.00 m linda con Vicenta González. Superficie aproximada de: 3-67-03 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1110/97, CRESCENCIANO LEON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Grande, "El Nogal", municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 88.00 m linda con camino y Natalia García García, al sur: 177.80 m linda con el señor Nicolás Estrada Guillermo, al oriente: 152.00 m linda con el señor Isidro Díaz Sánchez, al poniente: 160.00 m linda con el señor Plácido Jordán Reyes. Superficie aproximada de: 20,732.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 1109/97, TELESFORO GARCIA GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Grande, "El Rincón", municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en dos líneas: una de: 47.00 y otra de: 13.50 m linda con los señores Ignacio Díaz y

Donato García, al sur: en dos líneas: una de 31.00 y otra de 28.00 m linda con los señores Ignacio Díaz y Genónimo García, al oriente: en dos líneas quebradas: una de 84.00 y 126.50 m linda con el señor Ignacio Díaz, al poniente: en dos líneas quebradas: una de 119.00 y 91.50 m linda con los señores Donato García e Ignacio Díaz. Superficie aproximada de: 6.641 18 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5416.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2111/263/97. CELESTINO GONZALEZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Trejo", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.00 m con Carretera México-Huixquilucan, al sur: en 11.00 m con Reynaldo Medina G., actualmente Tomás Estrada, al oriente: en 21.40 m con baldío, actualmente José García, al poniente: en 21.40 m con Reynaldo Medina G. Superficie aproximada de: 235.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. I.A. 2114/266/97, PETRA MELCHOR JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Villa Gómez", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.40 m con Hilarión Melchor Juárez, al sur: en 16.30 m con calle sin nombre, actualmente Cerrada Villa Gómez, al oriente: en 24.30 m con Hilarión Melchor Juárez, al poniente: en 14.65 m con Octavio Alberto Martínez Urbina. Superficie aproximada de: 298.86 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. I.A. 2115/267/97. JOSE JUAN ZALDIVAR MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: porción de terreno denominado Trejo y La Capilla, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote "C", 12.00 m con el lote "B" y 9.61 m con Agustín Jiménez, actualmente: 20.00 m con Pilar Saldivar Martínez, 12.00 m con María Juana Zaldivar Martínez y 9.61 m con Agustín Jiménez Sánchez, al sur: en 41.67 m con Privada de San Sebastián, al oriente: en 14.40 m con Agustín Jiménez Sánchez, al poniente: en 14.40 m con Privada María Celerina Silva. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. I.A. 2117/269/97. MARIA DEL PILAR SALDIVAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado Trejo y La Capilla, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote "A", actualmente María de Jesús Saldivar Martínez, al sur: en 20.00 m con lote "D", actualmente José Juan Saldivar Morales, al oriente: en 10.00 m con el lote "B", actualmente María Juana Saldivar Martínez, al poniente: en 10.00 m con Privada María Celerina Silva. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. I.A. 2118/270/97. MARIA DE JESUS SALDIVAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado Trejo y La Capilla, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Privada de la Luz, al sur: en 20.00 m con lote "C", actualmente María del Pilar Saldivar Martínez, al oriente: en 25.00 m con el lote "B", actualmente María Juana Saldivar Martínez, al poniente: en 25.00 m con Privada María Celerina Silva, actualmente Privada María Selerina Silva. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. I.A. 2120/272/97, ALEJANDRA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Gumina" o (Trejo), pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.85 m con Julia Fuentes, actualmente calle, al sur: en 24.11 m con Julia Fuentes, actualmente Ofelia Flores Palacios, al oriente: en 9.00 m con Ofelia Flores Palacios, al poniente: en 6.00 m con Carmen Juárez, actualmente calle. Superficie aproximada de: 164.85 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. I.A. 2121/273/97. JULIA JUAREZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Boda", en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 15.60 m con Salustio Martín Juárez Santiago, al sur, en 15.60 m con Andador, al oriente, en 25.00 m con Verónica Juárez Sánchez, actualmente Verónica Silva Juárez Sánchez, al poniente, en 25.00 m con Lamberto Ibáñez Martínez. Superficie aproximada de: 390.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1033/96. MARIO LEON GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en interior de la calle Francisco Sarabia, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 68.00 m con Blas Bernal, al sur: 43.60 m con Carmela León, al oriente: 14.75 m con Elias Flores, al poniente: 27.10 m con Zanja y Antonio Montaño. Superficie aproximada de 1.168.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 13704/96. BERNARDO CASIMIRO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte, 17.50 m con Evodio Valdez Mercado, al sur, 17.50 m con calle del Cedro, al oriente, 10.00 m con Rubén Martínez Vieyra, al poniente: 10.00 m con María Teresa Gutiérrez Sánchez. Superficie aproximada de 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 13718/96. BERNARDO CASIMIRO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.55 m con Evodio Valdez Mercado, al sur: 17.55 m con calle del Cedro, al oriente: 9.00 m con Gerardo Velázquez Vieyra, al poniente: 10.00 m con Rubén Martínez Vieyra. Superficie aproximada de 165.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 13720/96. BERNARDO CASIMIRO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 27.50 y 3.70 m con calle del Cedro; al sur: 27.55 m con Juan Orozco Gómez; al oriente: 32.40 m con Angel Garcia Flores, al poniente: 26.70 m con Rubén Martínez Vieyra. Superficie aproximada de 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 7542/42/97. CARLOS GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Chabacano, lote 33, manzana 6, Avenida de Las Flores, Colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.70 m con Avenida de Las Flores; al sur: en 9.20 m con Faustino Hernández, actualmente Elias Hernández Vázquez; al oriente, en 9.97 m con Alicia Vargas; al poniente: en 7.55 m con Vicente Alejandro, actualmente Vicente Alejandro Piñón. Superficie aproximada de 78.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. I.A. 2105/257/97. ALFREDO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Mesa, pueblo de Santiago Yancuitlapan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 16.15 m con Aurelio Quinzafios Suárez; al sur: en 2 líneas de 10.47 m y 10.34 m con cerrada sin nombre y Anselma Pérez Ortiz; al oriente: en 2 líneas de 14.34 m y 2.00 m con Leticia Pérez Pérez y cerrada sin nombre, al poniente: en 17.44 m con Mario Pérez del Río. Superficie aproximada de 283.26 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. I.A. 2106/258/97, FELIX TIBURCIO CAMPANA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Dacido, poblado de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Antonio Elizalde y otros, actualmente Raúl Elizalde; al sur: en 10.00 m con camino público, actualmente calle Alondras, al oriente: en 31.00 m con propiedad privada, actualmente Félix Miranda Serrano; al poniente: en 34.50 m con el comprador y Gerardo Victoria Tohuas, actualmente Adolfo Campana Martínez, Félix Tiburcio Campana Linares y Antonio Monroy Olguín. Superficie aproximada de 327.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica
5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. I.A. 2107/259/97, AGUSTINA HERNANDEZ BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana 2, paraje La Retama, Unidad Popular de Habitación Esfuerzo Obrero, Segunda Sección, en el Ex-Rancho de San José de los Cedros, actualmente Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.32 m con Imelda Salinas; al sur: en 17.15 m con Santiago Ocampo, actualmente Santiago Ocampo Hernández, al oriente: en 10.00 m con calle Prolongación San Fernando; al poniente: en 10.24 m con calle Retorno 1. Superficie aproximada de 182.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.
5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. I.A. 2108/260/97, GUADALUPE CRUZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Penca de Maguey, en la población de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 23 m con Mario Gutiérrez González; al sur: en 21 m con Joaquín Amado Baltazar Pérez; al oriente: en 14.55 m con calle sin nombre; al poniente: en 14.55 m con Vicente Baltazar Pérez. Superficie aproximada de 321 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.
5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. I.A. 2109/261/97, CECILIA GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Maguey Prieto, domicilio conocido, la Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.00 m con Silvio González V., actualmente Silvio González Vázquez; al sur: en 13.50 m con Jesús Juárez, actualmente Andador; al oriente: en 16.80 m con

Camerino Flores; al poniente: en 14.00 m con Melecio González, actualmente Melecio González Moreno. Superficie aproximada de 212 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.
5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. I.A. 2110/262/97, ANGEL VAZQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Canoa, del poblado de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.70 m con camino vecinal; al sur: en 9.00 m con Salvador Olvera Castro; al oriente: en 16.15 m con Clemente Silva Hernández, actualmente Micaela Jiménez Serrano; al poniente: en 20.00 m con Rafael Montoya, actualmente Rafael Montoya Jiménez. Superficie aproximada de 144.61 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.
5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 584/96, BARTOLA LEOCADIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Como Mho, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al noreste: 72.60 m con propiedad de la Sra. María Miguel; al noroeste: 90.70 m con propiedad de los señores Miguel y Lino Leocadio; al sur: 151.00 m y lo deslinda con barranca, el terreno tiene la forma triangular. Superficie aproximada de 12,615.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 586/96, TERESA ALEJANDRO LEOCADIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 74.40 m con Ignacio Cesáreo; al sur: 74.30 m con Santos Cayetano; al oriente: 7.00 m con José Vilchis; al poniente: 20.90 m con Juan Timoteo. Superficie aproximada de 1,339.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 674/96. CRESCENTE JERONIMO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Oxtotlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 65.84 m colinda con Lorenza Guzmán; al sur: 75.00 m colinda con Carretera; al oriente: 56.25 m colinda con finado Vidal Sánchez. Superficie aproximada de 2,649.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
5417 -31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 675/96. RODRIGO OCTAVIANO PERFECTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Fxada de Boximo municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 163.00 m y linda con terreno del Sr. vendedor; al sur: 163.00 m y colinda con el terreno del Sr. Tomás Martínez; al oriente: 61.35 m colinda con el terreno del Sr. Dr. Ramírez; al poniente: 61.35 m y colinda con el terreno del Sr. Regino Octaviano. Superficie aproximada de 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
5417 -31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 676/96. ANGEL MONROY MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.00 m y colinda con Maximiliano Mateo; al sur: 50.00 m y colinda con Pablo Vilchis; al oriente: 100.00 m y colinda con Pedro Amador; al poniente: 100.00 m y colinda con Felipe Martínez. Superficie aproximada de 5,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
5417, 31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 677/96. JESUS ESTEBAN ENSASTIGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, paraje denominado Ensolve, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 25.00 m colinda con Román Jiménez Hernández; al sur: 25.00 m colinda con Román Jiménez Hernández; al oriente: 50.00 m colinda con Señorina Bernal; al poniente: 50.00 m colinda con Carril. Superficie aproximada de 1,250.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 478/96. J. ROSARIO SALGADO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flor de María, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 195.00 m con Micaela Cortés Méndez; al sur: 296.00 m con Juan Nava Martínez; al oriente: tres líneas 26.00, 43.00 y 6.00 m con Gerardo Guadarrama Pérez; al poniente: 59.80 m con Daniel Nava Martínez. Superficie aproximada de 10,427 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
5417 -31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 491/96. ENCARNACION NAVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flor de María, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 327.00 m con Juan Nava Martínez; al sur: 340.00 m con Arcadio Velázquez Rosas; al oriente: 22.00 m con Gerardo Guadarrama; al poniente: 32.50 m con Pedro Nava Martínez. Superficie aproximada de 1-04-27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
5417 -31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 664/96. SAMUEL VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe del Jesús, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 209.00 m y colinda con Ejido Falda Loma; al sur: 209.00 m y colinda con Pablo Cruz Antonio; al oriente: 400.00 m y colinda con Salvio Vázquez González; al poniente: 400.00 m y colinda con Gregorio Sánchez Vilchis. Superficie aproximada de 57,800.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 668/96. ELPIDIO REYES ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe las Cabras, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.00 m colinda con Sabaneta; al sur: 50.00 m colinda con Nicolás Posadas Domínguez; al oriente: 400.00 m colinda con Agustín Vázquez García; al poniente: 400.00 m colinda con Nicolás Posadas Domínguez. Superficie aproximada de 20,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 672/96, JUAN RAUL BERNAL BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho la Virgen, San Agustín Mexztepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte 100.00 m colinda con Felipa Bernal León, al sur 100.00 m colinda con Javier Benito de Jesús; al oriente 50.00 m colinda con Ignacio Nicolás Cruz; al poniente 50.00 m colinda con Máxima Moreno Cruz. Superficie aproximada de 0-50-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 477/96, GERARDO MARTINEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flor de Maria, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte, 176.50 m con Daniel Nava Martínez, al sur 180.00 m con Celedonio Rojas Isabel; al oriente: 29.50 m con Gerardo Guadarrama Pérez; al poniente: 30.50 m con Alfredo Sánchez Martínez. Superficie aproximada de 5.340.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996 -El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio Mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 483/96, MARIA FRANCISCA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 41.10 m con Camino Real hacia el Ejido; al sur: 35.00 m con Amado López Tapia; al oriente: 42.60 m con Ismael García Sánchez. Superficie aproximada de 719.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996 -El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio Mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 486/96, JOSE TOMAS GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Torrecillas San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Francisco López García; al sur: 100.00 m colinda con Eleuterio Cruz López; al oriente: 100.00 m colinda con María Fausta López; al poniente: 50.00 m colinda con Río General. Superficie aproximada de 5,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio Mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 490/96, GERARDO MARTINEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flor de Maria, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 116.80 m con Ejido San Miguel Tenochtitlán; al sur 220.00 m con Rodolfo Rivera Valdés; al oriente: 107.70 m con hace una quiebra de 13.90 m con Alberto Martínez Recillas; al poniente: 42.00 m con Rodolfo Rivera Valdés. Superficie aproximada de 8.333.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996 -El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio Mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5417.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 618/97, DELFINO MOLINA MARTINEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes "El Pedregal", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, el cual mide y linda: al norte: 15.10 m linda con Anselmo Molina Martínez, al sur: 16.00 m linda con Ubaldo Molina Martínez, al oriente: 14.00 m linda con Antonio Sánchez y calle privada al poniente: 14.20 m linda con Juan Córdova Velasco. Superficie total de 219.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

016-C1.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 619/97, UBALDO MOLINA MARTINEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes "El Pedregal", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, el cual mide y linda: al norte: tres líneas de: 13, 1, 3 m linda con Jorge Molina Martínez ahoy con Delfino Molina Martínez, al sur: 17.00 m linda con Daniel Molina Martínez, al oriente: 8.50 m linda con Antonio Sánchez y calle privada, al poniente: 7.50 m linda con Juan Córdova Velasco. Superficie total de: 126.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de octubre de 1997 -C Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

017-C1.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 620/97, DANIEL MOLINA MARTINEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, denominado "El Pedregal", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, el cual mide y linda: al noroeste: 17.40 m

linda con Ubaldo Molina Martínez, al sur: 17.40 m linda con Antonio Sánchez, al oriente: 10.30 m linda con Antonio Sánchez y calle sin nombre, al poniente: 12.50 m linda con Juan Córdova Velasco. Superficie total de: 198.36 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca México, a 29 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

018-C1.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 14259/97, GERMAN BALCAZAR SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.00 m con Felipe Balcazar Peña, sur: 13.00 m con Roberto Balcazar Peña, oriente: 11.00 m con Roberto Balcazar Peña, poniente: 11.00 m con Calle Prolongación Independencia. Superficie aproximada de: 143.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5437.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 14025/97, FILIBERTO GARCIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: PRIMERA FRACCION: al norte: 120.00 m con Cenobio Espinoza, otro norte: 150.00 m con Evaristo Buendía, al sur: 282.00 m con Suc de Nicandro Martínez, Trinidad Castillo y Francisco López, al oriente: 104.00 m con Maunilo Ranchos y Enrique Canales, al poniente: 40.00 m con Evaristo Buendía, otro poniente: 108.50 m con Camino, SEGUNDA FRACCION: al norte: 18.00 m con camino, al sur: 22.00 m con camino, al oriente: 108.00 m con camino, al poniente: 135.80 m con Barranca y camino Superficie aproximada de las dos fracciones: 37,283.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 23 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

5438.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9704/97, RAYMUNDO GARCIA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Benito Juárez número 18, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con pasillo y 5.00 m con patio, al sur: 20.00 m con Simón García Jiménez y 5.00 m con Simón García Jiménez,

al oriente: 4.34 m con patio y 6.00 m con Felipe García Jiménez, al poniente: 8.34 m con Calle Benito Juárez y 2.00 m con Simón García Jiménez. Superficie aproximada de: 196.80 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5445.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 9334/97, MARGARITA GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Las Palmas No. 1000, San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte, en línea inclinada: 62.50 m con camino de Las Palmas, sur: 53.00 m con Luis Mejía Degollado, oriente: 89.50 m con María Concepción Mejía Degollado, poniente: 70.00 m con Juan Castañeda Superficie aproximada de: 4,337.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5427.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 9333/97, LUIS MEJIA DEGOLLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Las Palmas No 1000-A, San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 63.50 m con Juan Castañeda, 53.00 m con Margarita González Pérez, sur: 20.00 m linda con María de la Luz Mejía González, 93.50 m con María Elena Mejía Degollado, oriente: 140.00 m con María Concepción Mejía de Rivas, poniente: 31.00 m con Juan Castañeda, 81.50 m linda con María de la Luz Mejía González, 20.00 m con María de la Luz Mejía González. Superficie aproximada de: 13,371.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5426.-31 octubre, 5 y 10 noviembre

Exp. 10707/97, SOFIA GIL ALEGRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 362.00 m con José Gil Ortega, al sur: 366.20 m con Agustín Valdés Robles y Ejidos del Pueblo de Santa Cruz Cuauhtenco, oriente: 72.65 m con camino El Degollado y señor Refugio Trevilla, poniente: 65.00 m con ejidos del pueblo de Santa Cruz Cuauhtenco y señor Carlos García. Superficie aproximada de: 11,157.27 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5424.-31 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 9710/97. MARIA DE LOURDES GOMEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de San Guillermo, San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.10 m con Marco Antonio Gómez Martínez, sur: 11.10 m con Guillermo Gómez Colín, oriente: 11.20 m con Tomás Gómez Camacho o Guadalupe Alva Flores, poniente: 11.20 m con Calle Privada de San Guillermo número 2. Superficie aproximada de: 124.32 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Metepec, México, a 5 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5418.-31 octubre. 5 y 10 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1207/97. JAVIER GOMEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Avenida Juárez No. 35, Santa María La Asunción, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 28.35 m con calle Juárez, sur: 29.00 m con Barranca, oriente: seis líneas: primera: 45.70 m con Barranca, segunda: 27.70 m, tercera: 17.60 m, cuarta: 9.35 m, quinta: 11.26 m, sexta: 5.40 m, las cinco con Roberto Flores Miranda, poniente: 30.78 m con Luis Flores Mejía. Superficie aproximada de: 2.118.56 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 29 de octubre de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

5440.-31 octubre. 5 y 10 noviembre

Exp. 1208/97. J. GUADALUPE SANTANA CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Temporal Av. Revolución S/N, San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 103.10 m con terreno de J. Trinidad Tuñón, sur: 103.10 m con terreno de Arnulfo Santana C., oriente: 18.00 m con camino a la Fábrica María, poniente: 19.00 m con vesana y caño regador. Superficie aproximada de: 1973.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 29 de octubre de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

5431.-31 octubre. 5 y 10 noviembre.

Exp. 1192/97. IRMA FLORES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle J. V. Villada Oriente, Barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: dos líneas: la primera de: 22.86 m colinda con calle Prolongación J. V. Villada, la segunda de: 3.50 m con la señora

Emma López Vázquez, sur: tres líneas primera de 4.70 m con Plácido Valero Sanabria, segunda de: 20.00 m con Roberto Escutia Ramírez, tercera de: 1.65 m con Luis Rivas Zepeda, oriente: tres líneas: primera de: 15.00 m con Emma López Vázquez, segunda de: 6.35 m con Inocente Alzado Escutia, tercera de: 5.02 m con Luis Rivas Zepeda, poniente: dos líneas: la primera de: 15.78 m con Juan Serrano de la Cruz, segunda de: 10.33 m con Plácido Valero Sanabria. Superficie aproximada de: 553.59 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

5439.-31 octubre. 5 y 10 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 71791 Setenta y un mil setecientos noventa y uno, de fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante el suscrito Notario se radicó la Testamentaria a bienes del señor FILOGONO MONTES DE OCA BRITO, por medio de la cual la señora MARIA DEL CARMEN TORRES NAVARRETE DE MONTES DE OCA, acepta la herencia y la señora BLANCA MARGARITA MONTES DE OCA TORRES, el cargo de Albacea, manifestando ésta última que procederá a formular el inventario correspondiente

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., a 22 de octubre de 1997.

Lic. Vicente Lechuga Manternach.-Rúbrica.
Notario Público Número 4

5420.-31 octubre y 11 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

ANTONIO MALUF GALLARDO, Notario Público Número Cuatro del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber para los efectos que señala el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura pública número treinta y tres mil doscientos sesenta y tres, de fecha veintitrés de octubre de año en curso, se radico ante mí la sucesión testamentaria de la señora MARIA DE LA LUZ CASTRO OSORNO, las señoras GUADALUPE CASTRO OSORNO Y MARIA IRENE CASTRO OSORNO, reconocieron la validez de sus derechos como únicas y universales herederas y aceptando el cargo de albacea la señora MARIA IRENE CASTRO OSORNO, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1997.

LIC. ANTONIO MALUF GALLARDO.-RUBRICA.

1452-A1 -31 octubre y 11 noviembre.

AUTOTRANSPORTES DE CARGA SONI, S.A. DE C.V.**(EN LIQUIDACION)****AVISO**

CARLOS ISLAS CEJA, EN MI CARACTER DE LIQUIDADOR DE AUTOTRANSPORTES DE CARGA SONI, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACION), Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL, EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE AUTOTRANSPORTES DE CARGA SONI, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACION).

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997.**ACTIVO****CIRCULANTE**

BANCOS

\$ 0**TOTAL ACTIVOS**\$ 0**PASIVO****A CORTO PLAZO**ACREEDORES DIVERSO
(ACCIONISTAS)\$ 0**TOTAL PASIVO**

\$ 0

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL

\$ 0**TOTAL PASIVO Y CAPITAL**\$ 0

CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

C.P. CARLOS ISLAS CEJA
(LIQUIDADOR)
(RUBRICA).

**GIVAUDAN-ROURE, S.A. DE C.V.
INMOBILIARIA FRITZSCHE, S.A. DE C.V.
TASTEMAKER, S.A. DE C.V.**

F U S I O N

Givaudan-Roure, S.A. de C.V., (**Givaudan**), Inmobiliaria Fritzsche, S.A. de C.V. (**Fritzsche**) y Tastemaker, S.A. de C.V. (**Tastemaker**) resolvieron fusionarse mediante acuerdos adoptados en Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el día 24 de octubre de 1997, subsistiendo la primera de ellas y extinguiéndose las segundas por absorción.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica un extracto de los acuerdos de fusión adoptados en las Asambleas indicadas e incorporadas en el Convenio de Fusión celebrado con fecha 24 de octubre de 1997, en los siguientes términos:

PRIMERA. OBJETO.- Por medio de este instrumento las partes convienen en fusionar las sociedades con efectos a partir del primero de diciembre de 1997, subsistiendo **GIVAUDAN** (fusionante) y desapareciendo **FRITZSCHE** y **TASTEMAKER** (fusionadas), implicando una modificación en el capital social de **GIVAUDAN**, por lo que respecta al capital social de **FRITZSCHE**, y sin aumentar el capital social de **GIVAUDAN** por lo que respecta al capital social de **TASTEMAKER**, toda vez que **GIVAUDAN** es la titular de todas las acciones, menos una, que integran el capital social de **TASTEMAKER** y se cuenta con el consentimiento de Givaudan-Roure (International), S.A., titular de dicha acción, para que de esta manera se realice la Fusión, y sin reformar los estatutos sociales de **GIVAUDAN**, toda vez que en su objeto social se encuentran previstas las actividades que vienen desarrollando **FRITZSCHE** y **TASTEMAKER**.

La presente fusión se conviene en base a los acuerdos que se contienen en las actas de Asambleas Extraordinarias de Accionistas a que se hace referencia en el inciso IV del capítulo de declaraciones anterior, y en base a los balances de fusión que en este acto se aceptan por las partes, los cuales forman parte integrante del mismo y se acompañan como anexos "4", "5" y "6" del Presente Convenio.

SEGUNDA. TRANSMISION DE! PATRIMONIO DE LAS FUSIONADAS.- Como consecuencia de la fusión acordada, y para cuando ésta surta efectos, es decir, el primero de diciembre de 1997, **FRITZSCHE** y **TASTEMAKER** cederán y transferirán a **GIVAUDAN** íntegramente su patrimonio, comprendiendo la totalidad de sus derechos y obligaciones sin reserva ni limitación alguna.

GIVAUDAN desde este momento, acepta la transmisión universal que de su patrimonio le hacen **FRITZSCHE** y **TASTEMAKER**, en virtud de la fusión objeto de este Convenio, mediante la cual **GIVAUDAN** absorbe a **FRITZSCHE** y **TASTEMAKER** en los términos y condiciones que se establecen en el presente Convenio.

Como consecuencia de la fusión aquí acordada se aumentará el capital social de **GIVAUDAN** en la cantidad de \$ 325.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), importe del capital social de **FRITZSCHE**, entregando a la accionista Givaudan-Roure (International), S.A., una acción de la Fusionante por cada 10 acciones de que es titular en el capital social de **FRITZSCHE**; en la inteligencia de que a los accionistas minoritarios de la Fusionada no se entregará acción alguna de la Fusionante en virtud de que su participación en el capital social es muy pequeño. En su lugar, se les hará el pago del valor contable de sus acciones reteniendo **GIVAUDAN** el 20% (veinte por ciento) por concepto de pago provisional del Impuesto sobre la Renta, conforme a la ley de la materia.

Al momento en que surta efectos la Fusión, se pagará, con cargo al patrimonio de la Fusionante a Givaudan-Roure (International), S.A., como accionista minoritario de **TASTEMAKER** y, a los señores Pascal de Rougemont, Othmar Vock y Jean Amic como accionistas minoritarios de **FRITZSCHE**, las cantidades que correspondan al valor contable de la acción que tienen y que integran el capital social de dichas sociedades Fusionadas.

TERCERA. EFECTOS.- La fusión surtirá efectos respecto de las sociedades a partir del primero de diciembre de 1997, y respecto de terceros, en esa misma fecha toda vez que se espera que para entonces ya hubieren quedado inscritos en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, y en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de

Tlalnepantla, Estado de México, los acuerdos correspondientes, en virtud de que se acuerda pagar los pasivos de las Fusionadas y que se cuenta con el consentimiento de los principales acreedores de la fusionante y de las fusionadas como consta en el Anexo "7" de este Convenio, que forma parte del mismo, y respecto de los demás acreedores de la Fusionante se acuerda proceder al pago inmediato de los respectivos créditos, mediante el depósito de una cantidad de dinero suficiente para cubrir dichos créditos en una institución de crédito de reconocida solvencia conforme a lo previsto en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, por virtud de la fusión los créditos entre las sociedades quedarán extinguidos.

CUARTA. NOTIFICACIONES A TERCEROS - GIVAUDAN se obliga a notificar a todas las personas físicas o morales con las que las Fusionadas hubieren celebrado contratos, negociaciones y operaciones de cualquier índole que, como consecuencia de la fusión, **GIVAUDAN** se subrogará y sustituirá a **FRITZSCHE** y **TASTEMAKER** en dichos actos.

Asimismo, **GIVAUDAN** se obliga a notificar a las autoridades que correspondan, la asunción de los derechos y obligaciones de las Fusionadas, como resultado de la referida fusión, para el efecto de registrar a **GIVAUDAN** como nueva titular de dichos derechos y obligaciones.

México, Distrito Federal, a 24 de octubre de 1997.

Lic. Bernardo Carlos Ledesma Uribe.-Rúbrica.
Delegado Especial.

1450-A1.-31 octubre.

INMOBILIARIA FRITZSCHE, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

		MXP AGOSTO 1997	
Efectivo e inversiones en valores	--	Préstamos bancarios	--
Clientes	--	Proveedores	--
Otras cuentas por cobrar	--	Acreedores diversos	--
Compañías afiliadas	--	Compañías afiliadas	37,337.95
Inventarios	--	TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	37,337.95
Otros Activos circulantes	26,083.28		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	26,083.28		
		Provisiones prima de antigüedad	--
		Otras provisiones L.P.	--
		Préstamos bancarios L.P.	--
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	1,246,292.00	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	--
Otros activos	--	Capital social	331,813.00
Crédito mercantil	--	Reserva legal	--
TOTAL OTROS ACTIVOS	--	Otras reservas	977,253.53
		Resultados acumulados	--
		Resultado del ejercicio	(74,029.20)
TOTAL ACTIVO	1,272,375.28	TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,235,037.33
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	1,272,375.28

(RUBRICA).

TASTEMAKER, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL

MXP
AGOSTO 1997

<table border="0" style="width: 100%;"> <tr><td>Efectivo e inversiones en valores</td><td style="text-align: right;">6,605,755.66</td></tr> <tr><td>Clientes</td><td style="text-align: right;">5,559,348.31</td></tr> <tr><td>Otras cuentas por cobrar</td><td style="text-align: right;">113,577.90</td></tr> <tr><td>Compañías afiliadas</td><td style="text-align: right;">15,939,946.16</td></tr> <tr><td>Inventarios</td><td style="text-align: right;">--</td></tr> <tr><td>Otros Activos circulantes</td><td style="text-align: right;">176,867.84</td></tr> <tr><td>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</td><td style="text-align: right;">28,395,495.87</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>TOTAL ACTIVO FIJO NETO</td><td style="text-align: right;">9,805,862.09</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>Otros activos</td><td style="text-align: right;">--</td></tr> <tr><td>Crédito mercantil</td><td style="text-align: right;">--</td></tr> <tr><td>TOTAL OTROS ACTIVOS</td><td style="text-align: right;">--</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>TOTAL ACTIVO</td><td style="text-align: right;">38,201,357.96</td></tr> </table>	Efectivo e inversiones en valores	6,605,755.66	Clientes	5,559,348.31	Otras cuentas por cobrar	113,577.90	Compañías afiliadas	15,939,946.16	Inventarios	--	Otros Activos circulantes	176,867.84	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	28,395,495.87			TOTAL ACTIVO FIJO NETO	9,805,862.09			Otros activos	--	Crédito mercantil	--	TOTAL OTROS ACTIVOS	--			TOTAL ACTIVO	38,201,357.96	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr><td>Préstamos bancarios</td><td style="text-align: right;">--</td></tr> <tr><td>Proveedores</td><td style="text-align: right;">8,545,451.72</td></tr> <tr><td>Acreedores diversos</td><td style="text-align: right;">6,252,176.23</td></tr> <tr><td>Compañías afiliadas</td><td style="text-align: right;">13,469.38</td></tr> <tr><td>TOTAL PASIVO CORTO PLAZO</td><td style="text-align: right;">14,811,097.33</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>Provisiones prima de antigüedad</td><td style="text-align: right;">(256,621.00)</td></tr> <tr><td>Otras provisiones L.P.</td><td style="text-align: right;">(123,698.05)</td></tr> <tr><td>Préstamos bancarios L.P.</td><td style="text-align: right;">--</td></tr> <tr><td>TOTAL PASIVO LARGO PLAZO</td><td style="text-align: right;">(380,319.05)</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>Capital social</td><td style="text-align: right;">9,879,024.00</td></tr> <tr><td>Reserva legal</td><td style="text-align: right;">972,479.00</td></tr> <tr><td>Otras reservas</td><td style="text-align: right;">3,101,468.25</td></tr> <tr><td>Resultados acumulados</td><td style="text-align: right;">8,379,745.00</td></tr> <tr><td>Resultado del ejercicio</td><td style="text-align: right;">1,437,863.43</td></tr> <tr><td>TOTAL CAPITAL CONTABLE</td><td style="text-align: right;">23,770,579.68</td></tr> <tr><td>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</td><td style="text-align: right;">38,201,357.96</td></tr> </table>	Préstamos bancarios	--	Proveedores	8,545,451.72	Acreedores diversos	6,252,176.23	Compañías afiliadas	13,469.38	TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	14,811,097.33			Provisiones prima de antigüedad	(256,621.00)	Otras provisiones L.P.	(123,698.05)	Préstamos bancarios L.P.	--	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	(380,319.05)			Capital social	9,879,024.00	Reserva legal	972,479.00	Otras reservas	3,101,468.25	Resultados acumulados	8,379,745.00	Resultado del ejercicio	1,437,863.43	TOTAL CAPITAL CONTABLE	23,770,579.68	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	38,201,357.96
Efectivo e inversiones en valores	6,605,755.66																																																																		
Clientes	5,559,348.31																																																																		
Otras cuentas por cobrar	113,577.90																																																																		
Compañías afiliadas	15,939,946.16																																																																		
Inventarios	--																																																																		
Otros Activos circulantes	176,867.84																																																																		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	28,395,495.87																																																																		
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	9,805,862.09																																																																		
Otros activos	--																																																																		
Crédito mercantil	--																																																																		
TOTAL OTROS ACTIVOS	--																																																																		
TOTAL ACTIVO	38,201,357.96																																																																		
Préstamos bancarios	--																																																																		
Proveedores	8,545,451.72																																																																		
Acreedores diversos	6,252,176.23																																																																		
Compañías afiliadas	13,469.38																																																																		
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	14,811,097.33																																																																		
Provisiones prima de antigüedad	(256,621.00)																																																																		
Otras provisiones L.P.	(123,698.05)																																																																		
Préstamos bancarios L.P.	--																																																																		
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	(380,319.05)																																																																		
Capital social	9,879,024.00																																																																		
Reserva legal	972,479.00																																																																		
Otras reservas	3,101,468.25																																																																		
Resultados acumulados	8,379,745.00																																																																		
Resultado del ejercicio	1,437,863.43																																																																		
TOTAL CAPITAL CONTABLE	23,770,579.68																																																																		
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	38,201,357.96																																																																		

(RUBRICA).

GIVAUDAN-ROURE, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL

MXP
AGOSTO 1997

<table border="0" style="width: 100%;"> <tr><td>Efectivo e inversiones en valores</td><td style="text-align: right;">11,603,276.85</td></tr> <tr><td>Clientes</td><td style="text-align: right;">48,372,750.37</td></tr> <tr><td>Otras cuentas por cobrar</td><td style="text-align: right;">62,546,000.11</td></tr> <tr><td>Compañías afiliadas</td><td style="text-align: right;">2,325,678.33</td></tr> <tr><td>Inventarios</td><td style="text-align: right;">49,888,065.96</td></tr> <tr><td>Otros Activos circulantes</td><td style="text-align: right;">1,178,321.33</td></tr> <tr><td>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</td><td style="text-align: right;">175,914,092.95</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>TOTAL ACTIVO FIJO NETO</td><td style="text-align: right;">42,835,908.20</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>Otros activos</td><td style="text-align: right;">--</td></tr> <tr><td>Crédito mercantil</td><td style="text-align: right;">--</td></tr> <tr><td>TOTAL OTROS ACTIVOS</td><td style="text-align: right;">--</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>TOTAL ACTIVO</td><td style="text-align: right;">218,750,001.15</td></tr> </table>	Efectivo e inversiones en valores	11,603,276.85	Clientes	48,372,750.37	Otras cuentas por cobrar	62,546,000.11	Compañías afiliadas	2,325,678.33	Inventarios	49,888,065.96	Otros Activos circulantes	1,178,321.33	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	175,914,092.95			TOTAL ACTIVO FIJO NETO	42,835,908.20			Otros activos	--	Crédito mercantil	--	TOTAL OTROS ACTIVOS	--			TOTAL ACTIVO	218,750,001.15	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr><td>Préstamos bancarios</td><td style="text-align: right;">112,254,999.99</td></tr> <tr><td>Proveedores</td><td style="text-align: right;">11,701,231.64</td></tr> <tr><td>Acreedores diversos</td><td style="text-align: right;">3,570,729.67</td></tr> <tr><td>Compañías afiliadas</td><td style="text-align: right;">28,815,855.55</td></tr> <tr><td>TOTAL PASIVO CORTO PLAZO</td><td style="text-align: right;">156,342,816.85</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>Provisiones prima de antigüedad</td><td style="text-align: right;">1,819,053.00</td></tr> <tr><td>Préstamos bancarios L.P.</td><td style="text-align: right;">--</td></tr> <tr><td>TOTAL PASIVO LARGO PLAZO</td><td style="text-align: right;">1,819,053.00</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>Capital social</td><td style="text-align: right;">78,641,462.00</td></tr> <tr><td>Reserva legal</td><td style="text-align: right;">202,138.00</td></tr> <tr><td>Otras reservas</td><td style="text-align: right;">19,231,713.97</td></tr> <tr><td>Resultados acumulados</td><td style="text-align: right;">(50,063,130.03)</td></tr> <tr><td>Resultado del ejercicio</td><td style="text-align: right;">12,575,947.36</td></tr> <tr><td>TOTAL CAPITAL CONTABLE</td><td style="text-align: right;">60,588,131.30</td></tr> <tr><td>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</td><td style="text-align: right;">218,750,001.15</td></tr> </table>	Préstamos bancarios	112,254,999.99	Proveedores	11,701,231.64	Acreedores diversos	3,570,729.67	Compañías afiliadas	28,815,855.55	TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	156,342,816.85			Provisiones prima de antigüedad	1,819,053.00	Préstamos bancarios L.P.	--	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	1,819,053.00			Capital social	78,641,462.00	Reserva legal	202,138.00	Otras reservas	19,231,713.97	Resultados acumulados	(50,063,130.03)	Resultado del ejercicio	12,575,947.36	TOTAL CAPITAL CONTABLE	60,588,131.30	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	218,750,001.15
Efectivo e inversiones en valores	11,603,276.85																																																																
Clientes	48,372,750.37																																																																
Otras cuentas por cobrar	62,546,000.11																																																																
Compañías afiliadas	2,325,678.33																																																																
Inventarios	49,888,065.96																																																																
Otros Activos circulantes	1,178,321.33																																																																
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	175,914,092.95																																																																
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	42,835,908.20																																																																
Otros activos	--																																																																
Crédito mercantil	--																																																																
TOTAL OTROS ACTIVOS	--																																																																
TOTAL ACTIVO	218,750,001.15																																																																
Préstamos bancarios	112,254,999.99																																																																
Proveedores	11,701,231.64																																																																
Acreedores diversos	3,570,729.67																																																																
Compañías afiliadas	28,815,855.55																																																																
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	156,342,816.85																																																																
Provisiones prima de antigüedad	1,819,053.00																																																																
Préstamos bancarios L.P.	--																																																																
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	1,819,053.00																																																																
Capital social	78,641,462.00																																																																
Reserva legal	202,138.00																																																																
Otras reservas	19,231,713.97																																																																
Resultados acumulados	(50,063,130.03)																																																																
Resultado del ejercicio	12,575,947.36																																																																
TOTAL CAPITAL CONTABLE	60,588,131.30																																																																
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	218,750,001.15																																																																

(RUBRICA).